



CERTIFICACION EN RADIOLOGIA VASCULAR E INTERVENCIONISTA

REQUISITOS PARA PRESENTAR EXAMEN DE CERTIFICACION:

- Los candidatos deberán haber cursado la Especialidad en Radiología en Imagen.
- Deberán contar con Certificación por el CMRI.
- Los candidatos deberán haber completado un año de entrenamiento (después de la residencia en Radiología e Imagen) en un programa o Curso de Alta Especialidad en Radiología Vascular e Intervencionista aprobado por el CMRI, ó tener por lo menos 3 años de práctica en Radiología Intervencionista que represente por lo menos un 30% de su práctica profesional.
- Para calificar al examen, todos los candidatos deben presentar documentación de haber completado en un año al menos 200 procedimientos invasivos (como primer operador en al menos 50%) con experiencia diversa en procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares. Estos casos deben incluir un mínimo de 50 angiografías, 15 angioplastías (incluyendo colocación de stents vasculares) y 30 procedimientos percutáneos. Este informe debe estar firmado por el jefe del Servicio de Radiología y el Director Médico de la Institución donde practique.
- Todas las solicitudes serán sometidas a revisión por el Comité de Certificación y autorizadas por el Comité de Exámenes.
- La sede única de examen es la Ciudad de México.
- El examen será en dos partes, escrito y oral:
 - El examen inicial será escrito y deberá ser acreditado con calificación mínima de 6.0 En caso contrario no podrá presentarse examen oral.
 - El examen oral será sustentado ante 3 sinodales, quienes presentarán diversos casos clínicos que permitan la valoración de los conocimientos y destrezas del sustentante.
 - Los médicos radiólogos que estén a pocos días de finalizar el Curso de Alta Especialidad en Radiología Vascular e Intervencionista, podrán presentar el examen de Calificación Agregada con una constancia de su sede formal y de su Profesor Titular que avale su acreditación.

EXAMEN NO ACREDITADO:



- En caso de haber aprobado el examen escrito, pero no aprobar el examen oral, el candidato puede ser reexaminado en otra emisión posterior del examen oral, teniendo dos oportunidades consecutivas para presentarse. En caso de no acreditar en estas oportunidades, deberá presentar nuevamente el examen escrito.
- Los candidatos que no acrediten el examen oral y que lo presenten nuevamente, serán reexaminados nuevamente por tres sinodales.
- En caso de no haber acreditado el examen escrito no se reembolsará el costo del examen.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Carta solicitud de Certificación en Radiología Vascul ar E Intervencionista
- Copia del Diploma Universitario o Institucional de la Especialidad en Radiología e Imagen
- Copia de Título de la Especialidad en Radiología e Imagen
- Copia de la Cédula de Especialista en Radiología e Imagen
- Copia vigente de la Certificación o Recertificación como Radiólogo General
- Copia del Diploma del Curso de Alta Especialidad en Radiología Vascul ar e Intervencionista o su equivalente, o el Diploma Institucional del entrenamiento
- **De ser Extranjero deberá contar con la Revalidación de la Licenciatura como Médico Cirujano y de la Especialidad en Radiología e Imagen en la Dirección General de Acreditaciones, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Profesiones (DGP).**
- Dos fotografías tamaño diploma en blanco y negro, sin retoque:
 - Caballeros saco corbata
 - Damas vestimenta formal

RECERTIFICACION EN RADIOLOGIA VASCULAR E INTERVENCIONISTA:

- La recertificación se solicitará cada 5 años
- Deberá acreditar 100 puntos para recertificación.
- Se deberá presentar documentación que acredite la realización de al menos 200 procedimientos invasivos por año (como primer operador en al menos 50%). Este informe debe estar firmado por el jefe del Servicio de Radiología y el Director Médico de la Institución donde labore.



- Quienes pierdan su vigencia de certificación a partir del mes de julio del 2018, deberán presentar un examen especial, bajo nuevos lineamientos (examen Oral).

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECERTIFICACION:

- Carta solicitud de Recertificación en Radiología Vascolar e Intervencionista
- Carta de aval mencionada en el inciso anterior.
- Constancias de actividades profesionales y académicas.
- Dos fotografías tamaño diploma en blanco y negro, sin retoque:
 - Caballeros saco y corbata
 - Damas vestimenta formal

EL EXAMEN SE APLICARÁ SOLO UNA VEZ AL AÑO:

- **Fecha límite de inscripción hasta el 26 de julio del 2018**
- Fecha de examen escrito 22 de septiembre del 2018
- Fecha de examen oral 22 de septiembre del 2018
- Costo del examen \$6,000.00

Deberá enviar comprobante de depósito en cheque o efectivo a nombre del **CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A. C.:**

Banco: BANAMEX
Cuenta: 7605044
Sucursal: 209
Clave: 002180020976050448

Banco: HSBC
Cuenta: 4041698101
Sucursal: 037
Clave: 021180040416981012



INSCRIPCIONES:

Calle. Pennsylvania No. 298-A, Col. Nápoles
Delegación Benito Juárez C.P. 03810 México, D. F.
De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 Horas

Para cualquier información favor de comunicarse al
Tel.: 01 (55) 52-64-26-24, Fax: 01(55) 52-64-25-50
e-mail: correocmri@prodigy.net.mx
e-mail: aliciacruz@cmri.org.mx
Página Web: www.cmri.org.mx